

ANEXO 4.

LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN ELECTRÓNICA COMO SOPORTE DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: SU BÚSQUEDA Y TRATAMIENTO REFERENCIAL. Consideraciones generales Marlene Bauste y Nilda Fabiola Rosales 30.01.07

INTRODUCCIÓN

El trabajo del investigador experimenta cambios en tanto evolucionan las técnicas y métodos de investigación, las tecnologías de información y comunicación, las formas de presentación, de publicación y de comunicación de la producción científica. También experimentan cambios las formas y ambientes de trabajo por el fenómeno de la globalización. Todo esto obliga a replantear las formas de búsqueda y tratamiento referencial como soporte de la investigación cualitativa.

Existen y son conocidos por los investigadores los diversos sistemas referenciales que norman la presentación de los diferentes tipos de materiales producidos por la actividad científica, sean artículos, libros, informes o estudios seriados, ponencias o conferencias, entre otros documentos. Así, conocemos por ejemplos las Normas APA, IEEE, IPC, ISA, ISO, ANSI, entre muchas otras.

Libros, revistas, resúmenes (abstrac), bases de datos, videos, mapas, microfilm, fotografías, conforman una importante fuente de referencia disponibles en los servicios de información, sean bibliotecas, centros de información y/o documentación. Con el surgimiento de los formatos electrónicos (CD-ROM , DVD), multimedia y la INTERNET, se debe disponer por lo menos de un computador y de una conexión para su consulta. La proliferación de este tipo de publicación electrónica si bien es cierto abre un infinito de posibilidades, paralelamente hace compleja la búsqueda de información pertinente y certificada. De allí, que el usuario-investigador debe adquirir conocimientos y habilidades para la localización de fuentes de información de calidad.

I. ¿CÓMO LOCALIZAR FUENTES DE INFORMACIÓN?

La localización de fuentes de información es una actividad de investigación bibliográfica que sugiere el desarrollo de una metodología

que involucra una serie de aspectos a tomar en cuenta para obtener el éxito esperado, como en toda investigación, como son: definir el propósito de la búsqueda, validar la fuente de información y determinar el alcance de la fuente seleccionada, entre los de mayor relevancia.

a) Definir el propósito de la búsqueda:

Es una condición necesaria para elegir la ruta a seguir de acuerdo al interés de la investigación. Qué, cómo y dónde buscar, son preguntas que ayudan a desarrollar el plan de localización o búsqueda de la información.

- El Qué: refiere a la materia de estudio y precisa sobre el qué buscar, con los temas y contenidos relacionados
- El Cómo: si la búsqueda se hará de manera intuitiva o dirigida, o se hace uso de ambas.
- El Dónde: ubica respecto de las bibliotecas, centros de información especializados en el área de interés. De igual manera, se debe considerar al recurso humano que puede ayudar en la búsqueda, sean bibliotecarios, referencistas, o asesores (profesores, investigadores); y, por supuesto la Internet, haciendo uso de los recursos de información que allí se encuentran, a través de los buscadores y meta o mega buscadores.

b) Validar la fuente de información:

La cantidad de trabajos, artículos en fin materiales disponibles en la Internet obligan a su clasificación a la hora de seleccionar los insumos para el trabajo a realizar. La complejidad alcanzada para lograr este objetivo como primera fase de todo trabajo de investigación reclama la atención de especialistas en información para organizar los recursos de manera de hacerlos asequible al usuario-investigador, oportunamente. Como lo señalan Rosales y Bauste (2003, pag. 121)

“Esta situación ha llevado a los profesionales de la información a organizar los recursos de la Internet, seleccionar lo pertinente separándolo de lo poco útil, analizar la calidad y hacerlo accesible al usuario. Combinar el criterio de los profesionales de la información con el conocimiento de los especialistas en la materia es algo que no puede suplir ningún sistema de búsqueda electrónica ya que estos no pueden decidir que fuentes son las mejores para encontrar información pertinente en

una determinada materia o sí ésta es auténtica o no... Los criterios a considerar son mas complejos que los aportados por los sistemas de búsqueda electrónica que existen en la Internet y cuya capacidad de selección reside en una mera aparición o repetición de un termino mas o menos preciso en un documento electrónico.

... Así, cuando consideramos la calidad de una fuente de información electrónica debe prestarse atención al campo temático, al carácter único, a la puesta al día, al estilo, a la exactitud, a la organización a la autoridad y a la categorización del tipo de información (bibliográfica, resumida, a texto completo, numérica o bien combinando todas o algunas de ellas”.

c) Determinar el alcance de la fuente seleccionada:

Los criterios para la selección de las fuentes de información pasa por la evaluación de los contenidos de acuerdo a la cobertura temática y, su alcance, puede determinarse en base a la tipología de los documentos, población objetivo, actualidad, responsabilidad de autoría y cobertura idiomática, entre las principales consideraciones.

II. ¿CÓMO REFERENCIAR?

Existen normas y esquemas de cómo referenciar o realizar las citas de los materiales consultados en torno al trabajo de investigación, sean impresos o electrónicos. Los autores deberán seleccionar el esquema que mas se ajuste a sus requerimientos o a los fines comunes con sus posibles editores. A titulo de ilustración sólo se mencionan los más utilizados en el campo de las ciencias sociales, como son las Normas ISO, las APA y la MLA, pues la bibliografía es amplia y extensa en este tema.

a) ISO-960-2

Las Normas ISO 960-2 fueron desarrolladas para referenciar y/o citar recursos electrónicos. La estructura de la referencia se basa en las tradicionales incluyendo la información sobre el URL o dirección electrónica, la fecha de la consulta en línea y, cuando corresponda, el tipo de soporte electrónico [CD-ROM, DVD], entre corchetes.

A continuación se presenta en la Tabla N°1 los elementos obligatorios y opcionales para referenciar los distintos tipos de materiales bibliográficos y no bibliográficos de acuerdo a las normas ISO-960-2.

TABLA N°1

Elementos obligatorios y opcionales para referencia los distintos tipos de materiales bibliográficos y no bibliográficos de acuerdo a las normas ISO-960-2

ELEMENTO	TIPO DE DOCUMENTO				
	Monografía electrónica Base de datos Programa de computadora	Partes de Monografía electrónica Base de datos Programa de computadora	Colaboración en Monografía electrónica Base de datos Programa de computadora	Publicaciones seriadas electrónicas	Artículos otras colaboraci
Respons.principal	O				
Respons.principal, documento base		O	O		
Respons.principal, de la colaboración			O		O
Título	O			O	
Título documento base		O	O		
Título de la parte		O			
Título de la colaboración			O		O
Título de la revista					O
Tipo de soporte	O	O	O	O	O
Respons.secundaria	Op				
Respons.secundaria documento base		Op			
Número del Fascículo					O

Edición	O	O	O	O	O
Lugar de edición				O	
Fecha de edición					
Fecha de publicación		O		O	
Lugar de publicación	O	O	O	O	
Editorial	O	O	O	O	
Fecha actualización/revisión	O	O	O		O
Fecha de la cita	O	O	O	O	O
Capítulo o designación equivalente		O			
Numeración dentro documento base		Op	Op		
Localización dentro documento base		O	O		O
Serie	Op			Op	
Notas	O	Op	O	Op	Op
Disponibilidad y acceso	O	O	O	O	O
ISBN / ISSN	O	Op	O	O	O

O: Elemento de carácter **Obligatorio** **Op:** Elemento de carácter **Opcional**

La tabla orienta sobre los elementos que debe contener una referencia bibliográfica de acuerdo al tipo de documento electrónico que se va a publicar, sea tesis o libro, un capítulo de la tesis o libro, un artículo, boletines, bases de datos, listas de discusión y mensajes electrónicos, los cuales sirven de guía o modelo para cualquier otro tipo de documento electrónico.

b) APA Style (American Psychological Association)

Las normas APA fueron desarrolladas por la American Psychological Association para normalizar la construcción de referencias y citas bibliográficas, en principio monográficas, recogiendo siete (7) elementos básicos: 1) El o los autor (res); 2) Año de edición o publicación entre paréntesis; 3) Título de la monografía; 4) Edición entre paréntesis; soporte o medio de publicación, entre corchetes; 6) Editor; 7) N° de páginas.

La proliferación de tipos de documentos y de publicación hizo que la APA diseñara una estructura de referencias y citas para cada una de las

presentaciones. En el caso de los recursos electrónicos, son ampliamente tratados en su 5ta edición publicada en el año 2001. Para el caso que nos ocupa nos restringimos a las monografías electrónicas, en las que la variante para la referencia se encuentra en el registro de 8 elementos, manteniendo los 6 primeros –del formato tradicional- y el 7mo. Y el 8vo. se corresponden con los datos de disponibilidad de acceso, es decir la dirección electrónica o URL y fecha de la consulta colocada entre corchetes, respectivamente.

c) MLA Style (Modern Language Association)

El MLA es el estilo mas usado para referenciar y citar fuentes de información en las artes y en las humanidades. Provee a los escritores un sistema para referenciar sus fuentes entre paréntesis, citas en el texto y notas a pie de página, así como también la estructura de las referencias de los trabajos consultados.

El sistema o estilo básico de citación está compuesto de siete (7) elementos: 1) Nombre del autor (es) o editores; 2. Nombre o título del material, fuente o recurso; 3) Números de edición; 4) Fecha de creación, publicación o revisión; 5) Nombre del publicador; 6) Fecha de acceso o consulta de la fuente; 7) Dirección electrónica, entre (< >).

Estructura modelo

A continuación se ofrece una estructura de contenido general en la que se muestra el orden de los elementos que debe contener la descripción de una referencia de la fuente o recurso de información electrónica consultado. De estos, sólo los enunciados en cada uno de los esquemas expuestos, ISO 960-2, APA y MLA son de uso obligatorio.

Autor(res) o Edito (res) de la fuente o recurso principal). *Título* [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (de la fuente o recurso). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión. "Designación del capítulo o de la parte, Título de la parte", numeración y/o localización de la parte dentro de la fuente o recurso. Notas < acceso> [<Fecha de consulta¹ Número normalizado.

La utilización adecuada de cualquiera de las normas o esquemas existentes para referenciar y citar las fuentes de información consultadas durante el desarrollo de un trabajo o investigación, además de ayudar a ordenar las revisiones, contribuye a la difusión de la producción científica e intelectual, así como también, conocer sobre los avances en un área determinada y quienes están en el ámbito de estudio. Por otra parte, las referencias y citas dicen de la seriedad de una disertación y son la materia prima para los estudios de cienciometría, los cuales permiten evaluar el impacto de la producción científica de una institución, de una organización o de un país o de una región.

Lo expuesto en este ensayo forma parte de un trabajo de un estudio detallado para su publicación en un futuro cercano.

Literatura consultada

1. APA Style .Org (2001). Electronic References <
<http://www.apastyle.org/electref.html>> Consulta: 29 enero 2007
2. International University Bremen (2002). Citing Source. Information Resource Center.
http://www.iu-bremen.de/imperia/md/content/groups/irc/library/citing_sources1.pdf
Consulta: 01 febrero 2007
3. Liethen Kunka, Jennifer y Barbato, Joe (2007). OWL Materials: From the OWL resource MLA Formatting and Style Guide <
http://sitetrackers.net/SearchIndex.php?q=Mla-Works-Cited&link=http://owl.english.purdue.edu/handouts/research/r_mla.html
> Consulta: 05 febrero 2007
4. Macías, Cristóbal. Cómo citar documentos electrónicos
<<http://www.anmal.uma.es/anmal/numero8/docelectr.ht1>. >Consulta:
03 febrero 2007
5. Marcos Mora, Mari Carmen (2002). Citar documentos electrónicos. Revisión de propuestas y planteamiento de pautas generales. *Anales de Documentación* 5:pp. 235-243.<
<http://eprints.rclis.org/archive/00002837/>>. Consulta: 30 enero 2007

6. Rosales, Nilda Fabiola y Bauste Marlene T. (2002). Organización de los recursos disponibles en la Internet como apoyo a las actividades académicas: Experiencia Facultad de Humanidades y Educación. *Presente y Pasado: Revista de Historia*. Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación. Ene- Dic. 2002, Año 7, V.7(13/14).
7. Rozenberg, P. (2000). Referencing and Citation of Internet Resources: The Truth is out There. *The Journal of Information, Law and Technology (JILT)* < <http://www.law.warwick.ac.uk/jilt/00-1/rozenberg.html>>
Consulta: 01 febrero 07
8. Sorli Rojo, Ángela y Merlo Vega, José Antonio (2000). Estilo de citas y referencias de documentos electrónicos. *Revista Española de Documentación Científica*, Oct.- Dic. 2000, V24(4)
<<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/citas.htm>> Consulta: 28 enero 2007